

# BONO AUTÓNOMO NEXT GENERATION 2022 - GALICIA

## PROGRAMA DEL BONO DE LAS PERSONAS AUTÓNOMAS TR341Q

<b>80%</b>	<b>3.000 €</b>
80% de la actividad subvencionable, con un máximo de 3.000 euros	
MODALIDAD: CONCURRENCIA NO COMPETITIVA (POR ORDEN DE ENTRADA)	

## BENEFICIARIOS

<b>1</b>	<b>Autónomos</b> con domicilio fiscal en Galicia, que cumplan los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antigüedad superior a 42 meses ininterrumpidos en la realización de su actividad.</li> <li>- Rendimiento neto IRPF 2020 inferior a 30.000 € y facturación mínima anual de 12.000 € (incluyendo IVA) en 2020.</li> </ul>
<b>2</b>	<b>Sociedades y comunidades de bienes</b> con domicilio fiscal en Galicia que cumplan los siguientes requisitos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que a fecha de solicitud tengan una persona autónomo societaria, con una antigüedad superior a 42 meses interrumpidos en la actividad.</li> <li>- Que la empresa haya facturado un mínimo de 12.000 € anuales en 2020 (IVA incluido)</li> <li>- Que la empresa tenga una base imponible en el impuesto sobre sociedades inferior a 30.000 €</li> </ul>

<b>EXCLUIDOS</b>	Personas que hayan cobrado el bono de personas autónomas TR341Q en alguna de las convocatorias anteriores.
------------------	--

## ACCIONES SUBVENCIONABLES

<b>LINEA 1</b>	<b>SERVICIOS.</b> Mejora de la competitividad, a través de los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan estratégico del negocio.</li> <li>- Plan de reorientación del negocio.</li> <li>- Plan de refinanciamiento.</li> <li>- Plan de marketing.</li> <li>- Plan de eficiencia energética.</li> <li>- Plan de biodiversidad.</li> <li>- Plan de comunicación del negocio.</li> <li>- Plan de transformación digital.</li> <li>- Otros estudios o planes para aumentar la competitividad.</li> </ul>
<b>LINEA 2</b>	<b>INVERSIONES.</b> Mejora de la competitividad, a través de las siguientes inversiones <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compra de maquinaria</li> <li>- Compra y/o instalación para la mejora de la eficiencia energética</li> <li>- Inversiones para sustitución de combustibles fósiles, materiales críticos o escasos.</li> <li>- Compra de utensilios y herramientas.</li> <li>- Reforma del local de negocio.</li> <li>- Equipamiento informático.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento de oficina o de negocio.</li> <li>- Rótulos</li> <li>- Aplicaciones informáticas, páginas web, apps y redes sociales.</li> <li>- Diseño de marca</li> </ul>
	Las líneas 1 y 2 no son excluyentes entre sí, ni los servicios o inversiones.

## PLAZOS Y ANTICIPOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN	Del 14 de enero al 14 de febrero 2022
PLAZO PARA LA INVERSIÓN	Del 1 de enero al 5 de diciembre 2022
PLAZO DE RESOLUCIÓN	3 meses

## SERVICIOS EXPERT TEAM

ASESORAMIENTO	Asesoramiento personalizado, por teléfono o email.
TRAMITACIÓN	Tramitación de solicitudes, asistencia o presentación de justificación.
LINEA 1	<b>SERVICIOS.</b> Mejora de la competitividad, a través de los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan estratégico del negocio.</li> <li>- Plan de reorientación del negocio.</li> <li>- Plan de refinanciamiento.</li> <li>- Plan de marketing.</li> <li>- Plan de comunicación del negocio.</li> <li>- Plan de transformación digital.</li> <li>- Otros estudios o planes para aumentar la competitividad.</li> </ul>
LINEA 2	<b>INVERSIONES.</b> Mejora de la competitividad, a través de las siguientes inversiones <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforma del local de negocio.</li> <li>- Equipamiento informático.</li> <li>- Rótulos</li> <li>- Aplicaciones informáticas, páginas web, apps y redes sociales.</li> <li>- Diseño de marca</li> </ul>
HONORARIOS	A éxito, sólo si se obtiene la subvención solicitada.

Más información: [subvenciones@expertinterim.com](mailto:subvenciones@expertinterim.com)

[www.expertinterim.com](http://www.expertinterim.com)

Escríbanos y le llamaremos para informarle. Se lo ponemos muy fácil para aprovechar esta oportunidad.

Esta ayuda se concede por orden de entrada. Contacte ahora para asegurar su obtención.

Esta ayuda puede ser compatible con las del Kit Digital u otras procedentes de fondos Next Generation, u otras partidas de ayuda pública.

Esta hoja es un resumen de la ayuda. Las bases concretas se han publicado en el DOG n° 150, de fecha 30 de diciembre de 2021



607 95 81 82



[subvenciones@expertinterim.com](mailto:subvenciones@expertinterim.com)



[www.expertinterim.com](http://www.expertinterim.com)